

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37529 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 310/2013, con NIG 1402142M20130000337 referente al deudor Argos Impresores, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B14656359 y domicilio en avenida de Chinales, 26-B, de Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC) junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Las impugnaciones se sustanciarán por los trámites del incidente concursal, siendo preceptiva la intervención de abogado y procurador para la interposición de la demanda incidental.

Córdoba, 26 de septiembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130054999-1